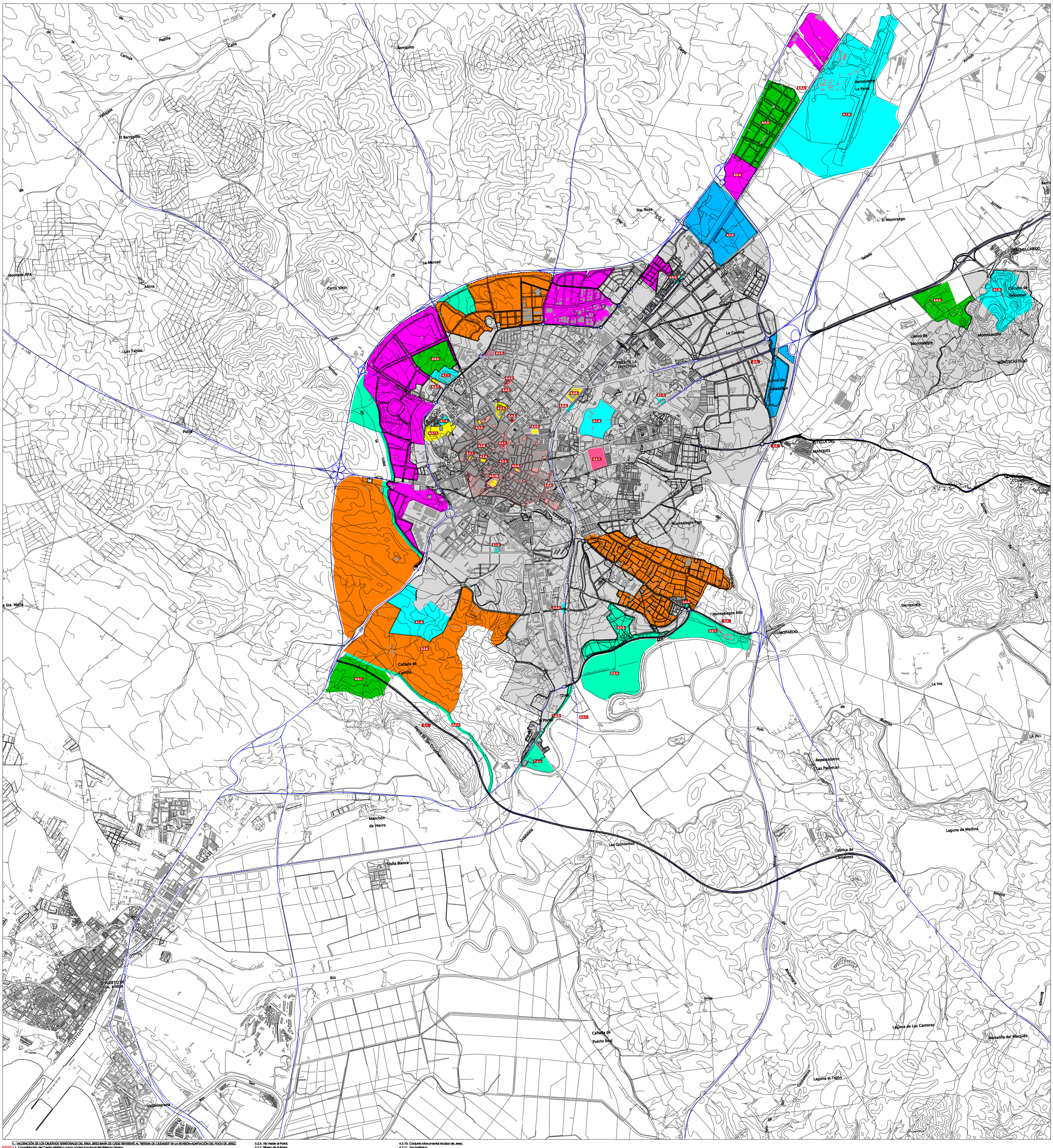

1.- VALORACIÓN DE LOS OBJETIVOS TERRITORIALES DEL ÁREA JEREZ-BAHÍA DE CÁDIZ REFERENTE AL "SISTEMA DE CIUDADES" EN LA REVISIÓN-ADAPTACIÓN DEL PGOU DE JEREZ

1.1. Consolidación del Centro Histórico como núcleo funcional del Sistema Urbano.
1.2. Adecuación del crecimiento a las características del territorio.
1.3. Equilibrar la localización de actividades urbanas asegurando mantener el conjunto activo.
1.4. Concebir Jerez como oportunidad para nuevos espacios residenciales para la aglomeración.
1.5. Generación de nuevos espacios para Actividades Económicas de carácter Regional o Metropolitano.
1.6. Consolidación de un Sistema de ciudades abierto y permeable a la costa Noroeste y la Janda.

2.- EL SISTEMA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES EN LA REVISIÓN ADAPTACIÓN DEL PGOU COMO DIRECTRIZ DE INTEGRACIÓN TERRITORIAL

* Redes viarias de conexión Intraurbana.
2.1. Reestudio y ejecución de la Ronda Sur (trazado indicativo según COPT).
2.2. Culminación del tramo inicial de la Autovía Jerez-Los Barrios y ejecución del nudo de enlace con la AP-4.
2.3. Configuración definitiva como autovía de la Carretera de Arcos e Integración con la ciudad de su entronque.
2.4. Mejora del trazado de la Carretera de Cortes, incluido el paso sobre la Autopista.
* Mejora del transporte colectivo en el ámbito metropolitano.
2.5. Desarrollo efectivo de las propuestas del Plan Integral de transportes de la Bahía de Cádiz en el modo ferroviario.
2.5.1. Desdoblamiento y mejora del trazado.
2.5.2. Establecimiento de una red de apeaderos de cercanías.
2.5.3. Desarrollo de la Intermodalidad con el aeropuerto.
2.5.4. Potenciación de las condiciones de Intermodalidad del complejo de la C/ Cartuja (Estación de Ferrocarriles - Estación de Autobuses).
* Impulso de las funciones logísticas de aquellos espacios con cualidades para ello.

3.- ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA AMBIENTAL Y DE ESPACIOS LIBRES METROPOLITANO

3.1. Áreas Naturales Relevantes:
* SNU de Especial Protección del Parque Natural de los Alcornocales.
* SNU de Especial Protección de las Reservas Naturales de las lagunas de Medina y el Telón.
* SNU de Especial Protección del Patrimonio Cultural.
* SNU de Especial Protección del Dominio Público Hidráulico.
* SNU de Especial Protección de las Riberas del Guadalete y la Laguna de Los Tollos.
* SNU de Especial Protección de Zonas Inundables
* SNU de Especial Protección Forestal.
3.2. Parques y Espacios Libres de Interés Metropolitano y corredores verdes.
3.2.1. Monasterio de Cartuja y su entorno
3.2.2. Mirador de los Albartones.
3.2.3. Parque de la Granja de Santa Teresa.
3.2.4. Río Viejo. Riberas del Guadalete.
3.2.5. Vía Verde al Portal.
3.2.6. Ribera de El Portal.
3.2.7. Cañada del Carrillo.
3.2.8. Hijuelas del Pozo y las Coles.
3.2.9. Parques de la Suara.
3.2.10. Parque de las Aguilitas.
3.2.11. Parques Fluviales.
3.2.12. Montes de Propios.

4.- SISTEMA DE EQUIPAMIENTOS SUPRAMUNICIPALES.

4.1. Equipamientos especializados de primer orden regional.
4.1.1. Hospital del Servicio Andaluz de Salud.
4.1.2. Clínica Jerez (Aliaa).
4.1.3. Hospital San Juan Grande
4.1.4. Complejo Deportivo de Chapín.
4.1.5. Circuito de Velocidad de Jerez y terrenos colindantes vacantes.
4.1.6. Campo de Golf Guadabajaque.
4.1.7. Residencia de Pensionistas de la Granja.
4.1.8. Aeropuerto de la Parra.
4.2. Centros universitarios y Centros I + D.
4.2.1. Universitario de la Asunción (UCA. Implantación actual y futura ampliación en terrenos vacantes).
4.2.2. Centro Universitario de Estudios Sociales.
4.2.3. Extensión del Centro Asociado de Cádiz de la UNED.
4.2.4. Parque Tecnológico Agroindustrial.
4.2.5. Ciudad del Transporte.
4.3. Dotaciones especializadas de Servicios y eventos relacionados con el ocio y el turismo.
4.3.1. Museo Arqueológico.
4.3.2. Centro Temático de la Atalaya (Palacio del Tiempo y Misterio de Jerez).
4.3.3. Real Escuela Andaluza de Arte Ecuestre.
4.3.4. Teatro Villamarta.
4.3.5. Centro Andaluz de Flamenco.
4.3.6. Ciudad del Flamenco.
4.3.7. Palacio de Congresos (a construir).
4.3.8. Palacio Provincial de Ferias Exposiciones Comerciales y Convenciones (IFECA).
4.3.9. Plaza de Toros.
4.3.10. Conjunto Monumental Alcázar de Jerez.
4.3.11. Zoo botánico.
4.4. Localizaciones de sedes administrativas y organismos Internacionales.
4.4.1. Oficina Tributaria de la Consejería de Economía y Hacienda
4.4.2. Delegación de Agencia Estatal de Administración Tributaria.
4.4.3. Juzgados de 1ª Instancia e Instrucción de lo Social de lo Contencioso Administrativo, de lo Penal y de Menores.
4.4.4. Audiencia Provincial (Secciones).
4.5. Reserva de suelos para otros equipamientos supramunicipales:
4.5.1. Sistema General de Espacios Libres y Equipamientos de la "Cañada del Carrillo".
4.5.2. Sistema General de Equipamientos destinado al nuevo Hospital de Jerez y su zona Sanitaria.
4.5.3. Sector Dehesa de Sles II destinado a ampliación del PTA.
4.5.4. Sistema de Espacios Libres y equipamientos junto al Circuito de Velocidad.

EL PLAN
Plan General de Ordenación Urbanística
Jerez entre todos

INCIDENCIA DE LAS DETERMINACIONES DEL PLAN EN LA ORDENACION DEL TERRITORIO

DOCUMENTO DE CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE 17/4/2009 DE LA CVOT
JUNIO 2010

ESCALA 1:20.000

PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANISTICA DE JEREZ DE LA FRONTERA